

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada día 18 de junio de 2020 aprobó inicialmente la Modificación puntual 1 del Catàleg de protecció del Patrimoni d'Esporles, ficha AC68/B, plano SR04, con el fin de reformar las construcciones situadas en el polígono 4, parcela núm. 141, finca Ses Rotes.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de 30 días, quedando a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en la sede electrónica de este ayuntamiento para que se presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Esporles, 10 de Julio de 2020

La Alcaldesa,
Maria Ramon Salas

